

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LEICESTER S.A.****Celebrada el 12 de abril de 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 12 de abril de 2019, a las 09h27, se reúnen los Accionistas de la Compañía **LEICESTER S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	ACCIONES #	%
Ernesto de la Cruz	560	560	70
René David Peralta Andrade	240	240	30
TOTAL	800	800	100

Preside la Junta el señor David Garcés Jaramillo en calidad de Presidente Ad-hoc por esta ocasión y actúa en calidad de secretario el señor René David Peralta Andrade, gerente general de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**
2. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**
3. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2018.-**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-**

El Orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta, la misma que queda instalada y a continuación se lo pasa a conocer.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Secretaría da lectura al Informe correspondiente al ejercicio 2018.

RESOLUCION:

Presidencia mociona la aprobación del Informe de Gerencia, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

LEICESTER S.A.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se presenta los balances. Presidencia solicita la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, puesto que los mismos ya fueron revisados por los señores accionistas.

RESOLUCION:

Presidencia mociona la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2018.

Secretaría da lectura al Informe de Comisario.

RESOLUCION:

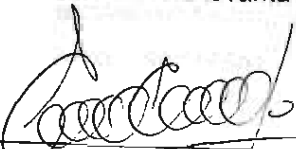
Presidencia mociona la aprobación del Informe de Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

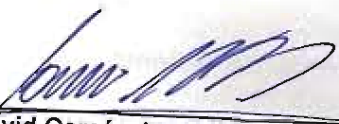
Toma la palabra el accionista Rene David Peralta y manifiesta a la Junta General que el ejercicio 2018 generó una pérdida total de USD **2.850,14**, por lo que no hay utilidades a repartir. Se espera que esta situación se revierta efectivamente en el ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente ad-hoc levanta la Junta General a las 9:45 AM.


Ernesto de la Cruz
Accionista


René David Peralta Andrade
Secretario Junta General
y Accionista


David Garcés Jaramillo
Presidente Ad-hoc Junta General Accionistas

(Hasta aqui la redacción de la presente acta...)